



FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

Guía Docente de la Asignatura
Prácticas de Seguridad Social

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Curso 2017/18



Universidad de Valladolid



0.- PRESENTACION

Asignatura	PRÁCTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	443	Código	41913
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Profª. Drª. Graciela López de la Fuente		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	graciela.lopez@uva.es		
Departamento	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Relación con otras materias

La asignatura de Prácticas de Seguridad Social guarda relación con la asignatura de Derecho de la Seguridad Social.

1.2 Prerrequisitos

Se recomienda haber superado la asignatura de Derecho de la Seguridad Social.

2. Competencias

2.1. Competencias Generales

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales



- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG. 21. Motivación por la calidad

2.2. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Disciplinarias

- CE.12. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la Seguridad Social.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social.

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

3. Objetivos

- Ser capaz de conceptualizar el Derecho de la Seguridad Social, e interrelacionarlo con el resto de materias y asignaturas que configuran el marco de las relaciones laborales.
- Ser capaz de asesorar a trabajadores, empresarios y a sus organizaciones respectivas.
- Ser capaz de identificar el derecho vigente en materia de Seguridad Social.
- Ser capaz de determinar el régimen de Seguridad Social aplicable a las actividades profesionales.
- Ser capaz de tramitar los actos de encuadramiento.
- Ser capaz de manejar las aplicaciones informáticas y telemáticas en la formalización de las relaciones jurídicas de Seguridad Social.



-Ser capaz de determinar si se reúnen los requisitos para acceder a las prestaciones contributivas y calcular, en su caso, su importe.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	20	Estudio autónomo individual o en grupo	36
Clases prácticas	25	Preparación y elaboración de trabajos	27
Seminarios	9	Consultas bibliográficas, Internet	18
Otras actividades	6	Tutorías no presenciales	9
Total presencial	60	Total no presencial	90

5. BLOQUES TEMÁTICOS

PRÁCTICA 1.-

Los criterios de interpretación y aplicación del Derecho de la Seguridad Social.

PRÁCTICA 2.-

Contrato de trabajo y contratos afines.

PRÁCTICA 3.-

Modalidades de contratación y relaciones laborales especiales.

PRÁCTICA 4.-

Afiliación. Altas y bajas.

PRÁCTICA 5.-

Bases de cotización.

PRÁCTICA 6.-

Subsidio IT

PRÁCTICA 7.-

Incapacidad Permanente.

PRÁCTICA 8.-

Jubilación.

PRÁCTICA 9.-

Muerte y supervivencia.

PRÁCTICA 10.-

Prestaciones familiares.

PRÁCTICA 11.-

Desempleo.

6. Métodos docentes

El curso se desarrollará a través de clases teóricas y fundamentalmente prácticas en las cuales se irá exponiendo la materia objeto del programa. Las clases teóricas se complementarán con las prácticas.

Clase magistral: explicación de los fundamentos teóricos del Derecho de la Seguridad Social.

Seminario práctico: Orientación en la resolución de problemas prácticos



Tutoría individual o grupal: resolución de dudas y orientación

Evaluación: continua y al final del cuatrimestre con prueba escrita y prácticas.

7. Plan de trabajo y Horario

Segundo cuatrimestre: de lunes a jueves.

8. Evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Créditos teóricos: al final del curso y en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico (50%) y la valoración de créditos prácticos (50%).

A tener en cuenta:

1. La asistencia a clase y la realización de prácticas.
2. Los estudiantes tienen el deber de asistir regularmente a las actividades programadas, teóricas y prácticas.
3. La asistencia será controlada por el profesor.
4. Solo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados, podrán obtener una calificación superior al aprobado.

9. Bibliografía

9.1. Bibliografía básica

- BLASCO LAHOZ, J.F., LÓPEZ GANDÍA, J., y MONPARLER CARRASCO, M.A., Curso de Seguridad Social II. Prestaciones, última edición, Valencia, Tirant lo Blanch.
- MONTROYA MELGAR, A. Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid.
- Código de la Seguridad Social, Ed. Aranzadi, Pamplona.
- Jesús M. GALIANA MORENO, Antonio V. SEMPERE NAVARRO, Legislación laboral y de Seguridad Social. Ed. Aranzadi.